

2. Amenaza por Remoción en Masa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

ESCALA 1 : 10.000
0 125 250 500 750 Metros

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano -74,146592 con el paralelo 4,680486, al cual se le asignaron las coordenadas planas N:109.320.965 metros y E:92.334.879 metros, referidas al datum MAGNA-SIRGAS.

Fuentes:
SDP- CAR - SDA - EAAB - UAECD - IGAC - IDIGER - MINAMBIENTE
POT - DECRETO 190 de 2004

NOTA: Los niveles de información geográfica externos al Distrito Capital, son meramente descriptivos y no sugieren competencia territorial.
Fecha:
FEBRERO DE 2017

- CONVENCIONES**
- Límite Distrito
 - Perímetro Urbano
 - Perímetro POZ Norte "Lagos de Torca"
 - Malla Vial
 - Suelo de Protección
 - Corriente de Agua
 - Humedal
 - Lagos
 - División Predial
 - Curvas de Nivel

- LEYENDA**
- NIVEL DE AMENAZA**
- Alta
 - Media
 - Baja

DECRETO N° 088 03 MAR 2017

Enrique Peñalosa Londoño
ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Andrés Ortiz Gómez
ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

